

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, el más antiguo periodista de la provincia.

Año de fundación: 1883

Viernes 12 de Diciembre de 1919

Número de hoy 3.309

LA SEÑORITA



María Josefa Romero Arnau

Falleció en esta ciudad el día 10 de Diciembre de 1919

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados padres don Pablo Romero y doña Amelia Arnau; hermana doña Carmen y hermano político don Félix Marín (ausentes), tías, primos y demás familiares.

Participan á sus numerosos amigos y relacionados tan sensible pérdida y les ruegan encomienden á Dios en sus oraciones el alma de la finada, por lo que les quedarán reconocidos.

Soria 12 de Diciembre de 1919.

EL PRESBITERO

Don Simón de la Orden Peñalba

Capellán de las Religiosas Carmelitas de esta Ciudad

Falleció en Soria el día 10 de Diciembre de 1919, á los 60 años de edad
(Después de haber recibido los S. S. y la bendición Apostólica).

= D. E. P. =

Su director espiritual; el Cabildo parroquial; la Revda. Comunidad religiosa; sus afligidas hermanas doña Pilar, doña Adriana y Sor Rosalía, hija de la Caridad (ausente); sobrino don Román Herrero de la Orden; sobrinas políticas, primos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos y relacionados encomienden á Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que les quedarán reconocidos.

Soria 12 de Diciembre de 1919.

El Ilmo. y Rdo. Prelado de esta diócesis de Osma, así como el Excmo. é Ilustrísimo señor Obispo de Calahorra, han concedido cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Propietarios é inquilinos.

Real Decreto de Gobernación.

Las Cámaras de Comercio é industria donde las hubiere, así como las Asociaciones de inquilinos, únicas ó unidas, y las Cámaras de Propiedad urbana, designarán cada una antes del día 15 de Diciembre del presente año, 36 vocales y 36 suplentes, que actuarán por turno de tres en cada mes del año próximo. Los sucesivos nombramientos deberán hacerse antes del 1.º de Diciembre del año anterior al en que han de actuar en la Comisión mixta del inquilino. La comisión se reunirá tantas veces como sea necesario, celebrando sus sesiones en el local que se designe. Para atender á los gastos de estas comisiones, las Cámaras de Industria y de Comercio, las de la Propiedad urbana y las Asociaciones de inquilinos, darán una subvención que se fijará con arreglo

al presupuesto establecido por la misma comisión, sin perjuicio de las alteraciones que de la práctica pudieran resultar. Podrá también la comisión imponer el pago de costas, cuando á su juicio lo mereciere alguno de los litigantes y multas á quienes incumpliesen sus acuerdos, debiendo destinarse esta cantidad á los gastos de dicha comisión.

Cesarán en su cargo los vocales de la comisión mixta:

Primero. Por incurrir en alguna de las incapacidades del art. 3.º de la ley electoral de 1907.

Segundo. Por perder el carácter de industriales, comerciantes ó propietarios en virtud del cual hayan sido nombrados.

Tercero. Por no tomar posesión ó no asistir á las sesiones de la comisión mixta.

Cuando vacase algún cargo vocal por cualquier motivo será sustituido por el suplente de igual representación que el vocal cuya vacante se provea.

En casos de ausencia ó de enfermedad, igualmente desempeñarán los cargos de vocales los suplentes respectivos.

Serán secretarios de las comisiones mixtas de inquilinato, los secretarios de las Cámaras de Comercio de la Propiedad y de la Industria, donde existieran éstas turnando por riguroso orden en el despacho de los asuntos.

Para el debido cumplimiento de lo dispuesto en este R. D., se establece la colegiación obligatoria de los propietarios de fincas urbanas en las Cámaras oficiales de la Propiedad, creándose éstas en las poblaciones donde no existan.

El hecho de someterse los interesados á la jurisdicción de la comisión mixta, les obligará á acatar sus determinaciones, y en todo caso se entenderán sometidos por anticipado á dicha jurisdicción todos los propietarios é inquilinos que personalmente hayan tomado parte en la votación y designación de los vocales de las respectivas comisiones mixtas.

El que en tales condiciones ejecutase lo que la comisión manda, ó incumpliese de algún modo sus determinaciones, será multado por la misma hasta una cantidad que podrá llegar hasta el 20 por 100 de la cuantía del asunto litigioso, sin perjuicio de las demás responsabilidades que puedan derivarse del incumplimiento.

Las Cámaras de la Propiedad urbana, oficialmente constituidas, tendrán la condición de personas jurídicas y podrán adquirir toda clase de bienes por legados, herencias, donativos, cuotas voluntarias y subvenciones y percibir rentas, dividendos é intereses, etc., de los bienes ó valores y efectos que posean.

Para la ejecución de este decreto se dictará por el ministerio de la Gobernación el oportuno Reglamento, así como las disposiciones complementarias para la creación de las Cámaras de la Propiedad urbana, donde no existan, y colegiación obligatoria de todos los propietarios.

GRAN PESCADERIA, de la Viuda de Carlos Albo, SANTONA (Santander). Se sirven pedidos á provincias, en fresca y en conservas.

Rasgos Literarios

Mis sonetos. (I)

MI MADRE.

Tienes, madre, estampadas en tu cara, la belleza y bondad de todo un mundo; parece ese tu rostro, sin segundo, esculpido en un mármol de carrara.

Mártir eres, que en bienes no repara, y esparce por doquier su amor profundo. Que es tu pecho en cariño, tan fecundo, como tú al adorar eres avara.

Por tu virtud, ¡oh madre redentora! tu descendencia vive redimida del borrón de la raza pecadora...

Mujer que como tú vive la vida, no pudo descender de la atrevida que comió la manzana tentadora.

II

A MI QUERIDO PADRE EN LA MUERTE DE SU MADRE

Cuando el sol en el amplio firmamento derrochaba su luz resplandeciente, recibí la noticia sorprendente llenándome de amargo sentimiento.

Y si yo la acogi con un lamento, y sufrí desde entonces hondamente, ¡cuán grande será el mal que te atormentó tratándose del ser que te dió aliento!

No te entregues ¡oh padre! a gran quebranto; enjuga de tus ojos ese llanto y llévala del alma a la memoria.

Que, si gozaba tu bondad, tu madre hoy se encuentra a la diestra de Dios Padre saboreando inmarcesible gloria!

III

EN EL ALBUM DE LA ELEGANTE ESCRITORA MARÍA-LUISA CASTELLANOS.

¿Cómo quieres, hermosa, que mi mano ponga mi firma sobre tu álbum regio? Para ese honor, hay que sentirse egregio, y yo soy un humilde ciudadano.

Agradezco ese rasgo soberano, don ejemplar de singular colegio, mas siendo por mi parte un sacrilegio, me rebelo por misero y profano.

Si el álbum, a que tú te me refieres, mientras existas, conservarlo quieres como exigen la lógica y la estética, sólo deben llenar ese tesoro, autores de Retórica y Poética, ó Generales con toisón de oro.

IV

«EL TITÁNICO»

De tus fueros y galas orgulloso, llevando a bordo una nación entera, emprendiste en el puerto la carrera sobre el mar que se alzaba impetuoso.

En tu fiero correr, majestuoso cruzaste como el ave pasajera que no divisa al cazador que espera oculto en escondrijo malicioso.

Y cuando más te alzabas soberano, ostentando tu impulso, irresistible, chocó tu proa, y tu furor fué en vano...

Un témpano de hielo, inaccesible, para siempre enterró en el Océano ¡la altiva majestad de lo invencible!

JUAN CHAVES RODRIGUEZ.

(De mi libro titulado «MIS SONETOS».)

Cuotas militares.

Ampliación del pago.

El Diario Oficial publica una Real orden en cuya parte esencial, se dice, que en vista de las innumerables peticiones formuladas por los padres y representaciones de los soldados pertenecientes á los reemplazos anteriores al del año actual, se ha dispuesto lo siguiente:

«Queda ampliado hasta el 31 del presente mes, el plazo concedido por la Real orden circular de 8 del pasado, para que tanto los mozos del reemplazo corriente y agregados al mismo como los de años anteriores, puedan acogerse á los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento,

Para los soldados de reemplazos anteriores, que se acogan á esta disposición, se hará, además aplicación de los preceptos contenidos en la Real orden circular de 26 de Julio próximo pasado.

Los que hayan dejado de abonar á su debido tiempo los segundos ó terceros plazos de la cuota militar, podrán asimismo efectuarlo dentro de la ampliación señalada en el caso primero de esta circular.

Los prófugos que se acogan al Real decreto de indulto de fecha 12 de Septiembre de este año, podrán en el plazo que señala el mismo, obtener los beneficios del capítulo XX, de la mencionada ley de Reclutamiento.»

Notas Útiles

Los cultivos de secano.

Los métodos relacionados de «dry-farming» ó cultivo de secano, se reducen:

1.º A una labor profunda, á ser posible en otoño, y tan honda como lo permita la naturaleza del subsuelo.

2.º A un trabajo cuidadoso de la tierra para formar en la superficie una capa suelta y seca, procurando que desde Febrero ó Marzo hasta la época de las lluvias de otoño estén las tierras sazonadas, es decir, que no tenga corteza el suelo y además no haya malas hierbas.

3.º A dejar de barbecho, ó sea sin sembrar la tierra, para labrarla como queda dicho, dos, tres ó cuatro años, según la abundancia menor ó mayor de las lluvias.

Estos procedimientos, como ve el lector, no difieren de lo que tradicionalmente hacen nuestros labradores. Los norteamericanos lo único que han hecho ha sido sistematizar los conocimientos que la Humanidad tenía desde tiempos remotos referentes al cultivo de las zonas secas; construir y difundir maquinaria que facilite ese cultivo, y modificar ligeramente el «modus faciendi».

Descansen en paz.

Ayer se cumplió el tercer aniversario del insigne patricio soriano don RAMON BENITO ACENA que tanto y tan desinteresadamente hizo por el bien de nuestro país y cuya imperecedera memoria bien merecía que se le erigiese la estatua de que en más de una ocasión se ha hablado, y que quizá los sorianos menos pudientes seamos los que más voluntad, respetos y cariños tengamos para consagrarle honor tan merecido.

Renovamos hoy nuestros sentimientos constantes y leales de admiradores y amigos, de los más antiguos, hacia el gran patriota señor Acena, que en el decanato de la representación en Cortes tan genuina y altamente soriana parece insustituible, recordándonos siempre asociado su nombre á lo más grande que Soria tiene en el ayer y el hoy de su vida y de su historia, política y socialmente consideradas.

Descanse en santa paz el hombre que con tanta alteza de miras consagró su existencia al país natal, que se honra en recordarle y le debe venerar perpetuamente.

Anteayer falleció cristianamente la distinguida señorita soriana María Josefá Romero Arnau, hija de nuestros buenos amigos el Ayudante de Obras públicas don Pablo y doña Amelia.

Por las bondades y virtudes de la finada, su fallecimiento ha sido muy sentido en todas las clases sociales de Soria, gozando de simpatías y amistades sin cuento, y ayer tarde que tuvo lugar el entierro, fué manifestación imponente de duelo y afecto á que se asoció un gran acompañamiento, siendo innumerables los pésames que los desconsolados padres reciben en estos momentos de tan profundo dolor.

Sobre el féretro de la inolvidable finada iban depositadas dos magníficas coronas dedicadas por sus dolientes padres y familiares; de las cintas de aquel alzarón los Sres. D. Luis Gaya, don Rafael Arjona, don Evaristo Redondo y don Salvador González; y el duelo lo presidieron el jefe de Obras públicas de la provincia don Javier Olazábal, el sacerdote y familiar don Bonifacio Marin Redondo, el Sobrestante de Obras públicas don Mariano Castillo y el Canónigo de la Colegiata don Cipriano Calonge.

Desde aquí renovamos á los señores de Romero Arnau nuestro más sentido pésame por la pérdida irreparable que acaban de sufrir.

Descansen en paz su hija tan querida.

Nos toca sentir hoy también otro fallecimiento, bien sensible.

El del sacerdote soriano don Simón de la

Orden Peñalba, tan soriano, querido y popular, que deja el más grato recuerdo á cuantos paisanos y amigos le tratábamos, sintiendo y pensando como él la vida de Soria, en sus intimidades, en sus luchas, sus progresos ó deficiencias para su mayor porvenir.

Simón de la Orden, presbítero tan modesto como fiel y celoso cumplidor de todos sus deberes religiosos, se interesaba siempre en las cosas de la población y sin desear figurar en nada, porque jamás abrigó ambiciones ni puestos que le sacasen de su humildad y rectitud, sabía pensar con un criterio y una naturalidad tan entañables que le hacían doblemente simpático y caballeroso, siendo modelo también de buenos hermanos y familiares, como de leales y buenos compañeros.

Su memoria en la Ciudad será imborrable por lo altamente típica y sorianísima; y hoy, esta mañana, que han tenido lugar sus funerales y entierro, han constituido manifestaciones de cariño y duelo á las que todo Soria se ha asociado.

Ha presidido aquel, el sobrino del finado, don Román Herrero de la Orden que ha llegado de Madrid con tan triste motivo, acompañándole en la comitiva los próximos parientes el sacerdote don Herminio de la Orden y el joven César Alfonso Maestre; los médicos señores Febrel, Sierra y Arciniega con algunas otras personalidades entre ellas el Muy Ilustre señor Abad de la Colegiata.

A las dolientes hermanas de Simón de la Orden que tan rudos golpes de desgracias familiares vienen sufriendo con tan ejemplar resignación cristiana, á Roman de la Orden y demás íntimos parientes, reiteamos desde aquí nuestro hondo pesar que asociamos al suyo por la desgracia de perder para siempre á ser tan querido.

Descanse en paz el inolvidable finado.

Anteayer falleció despues de recibir los Santos sacramentos, la estimada y simpática joven soriana Feisa Jimenez Martínez, hija de nuestros queridos amigos y paisanos los industriales Ciriaco y Leocadia, habiendo sido muy sentida tan la prematura muerte de esta buena soriana.

Ayer jueves por la mañana tuvieron lugar los funerales y entierro, y á ellos asistió numeroso acompañamiento de familiares y relacionados.

Descanse en paz la apreciable finada y reciban sus apenados padres, hermanos y demás familiares la expresión de nuestro sincero sentimiento por tan dolorosa é irreparable pérdida.

Descanse en paz la finada.

Noticias

En el Mercado de ayer en Soria, que estuvo bastante concurrido, se vendieron los cereales á los mismos precios que en las semanas anteriores.

La arroba de patatas, valió á 2,25 pesetas y huevos de gallina apenas hubo por la escasez de postura en ésta época del año.

En el Campo del ferial se expusieron á la venta 150 cerdos, entre grandes y pequeños.

Los cerdos engordados valieron á 33 y 34 pesetas arroba en vivo y se hicieron bastantes transacciones.

Los cerditos de 8 y 9 semanas, fueron vendidos en su mayoría para los compradores aragoneses.

Por mandato del ministro de la Gobernación, le ha sido remitida una relación de los Ayuntamientos de la provincia, con las cifras que importan los haberes reconocidos por estos á todos los médicos titulares.

Procedente de Buenos Aires, ha llegado al puerto de Barcelona, sin novedad, con 193 pasajeros, el vapor brasileno «Cuyabá», que también trae cargamento de trigo.

PÉRDIDA DE DOS MULAS, de la propiedad de Braulio Esteras Gregorio, vecino de Bortalba (partido judicial de Ateca, Zaragoza). Señas de las mulas:

Una, de once años, pelo pardo, herrada de las cuatro extremidades, picona, que no alcanza por muy poco la marca.

Y la otra, de cinco años, pelo negro, herrada como la anterior, y con poca diferencia de alzada.

La persona que sepa su paradero puede avisarlo al dueño el referido Braulio Esteban Gregorio, en Bortalba, ó á don Domingo las Heras, en Soria, quienes gratificarán.

Ha tomado posesión de su cargo, el nuevo Inspector técnico del Timbre en esta provincia y antiguo abogado en Valencia, don Bartolomé Elío Fasés, que lleva muchos años de servicios en la Compañía de Tabacos. Sea bien venido á nuestro país.

Según dice *El Diario* de Burgos, el presidente de aquella Diputación que lo es á la vez de la Comisión gestora del ferrocarril de Burgos, Soria, Calatayud—, va á convocar á

una gran reunión, con el fin de estudiar y resolver respecto á extremos muy importantes relacionados con la actividad que desea imprimir á cuestión como ésta que tanto afecta á Burgos y demás regiones interesadas.

Y hoy repetimos desde aquí una vez más, ¿por qué en SORIA no se reconstituye la Junta Gestora de ferrocarriles?...

El Ayuntamiento soriano y la Diputación provincial, son las primeras respetables entidades llamadas á ello en bien de los intereses generales de nuestro país.

En la última reunión de la Junta Regional de Ganaderos de Cataluña se acordó llamar la atención del Gobierno é inspectores provinciales de Higiene pecuaria, sobre el hecho de haberse declarado en muchos puntos de Cataluña la glosopeda perniciosa epizootia que está azotando la ganadería de las naciones europeas, de la que hasta el presente, nos habíamos librado.

La Junta Regional de Ganaderos, deseosa de combatir esta epizootia con toda la energía posible, ruega á todos los ganaderos y personas afectas, á que denuncien cualquier infracción ó foco que se presente.

Esta tarde á las seis, bajo la presidencia del señor Gobernador civil, se reunirá la Junta Provincial de Subsistencias, para tratar entre otros asuntos, de la provisión de carbón vegetal, para estar bien aprovisionada no podrá exportarse nada de tan indispensable combustible.

En la tercera Asamblea de la Comunidad de Municipios aragoneses, celebrada en Zaragoza anteayer, se acordó unánimemente la conclusión de, «no contribuir más á las cargas del Estado, si el Gobierno no satisface las justas aspiraciones de los pueblos de aquella región española.»

Desde hace tres días, se halla enferma, de cuidado, la bella señorita Enriqueta, hija mayor de nuestro estimado amigo el Catedrático de Dibujo de este Instituto, Don Federico Reymundo Gutierrez.

A las siete de la noche de ayer, sufrió tal colapso, que, á no ser por la actividad y pericia científica del acreditado Dr. Sr. Clavo, hubiera dejado de existir; continuando hoy algo más aliviada aunque dentro del período de la gravedad.

Mucho celebraremos que tan simpática señorita, pueda vencer en breve plazo, a la traidora enfermedad que padece.

Una Comisión del Colegio Médico de Soria, se ha acercado á la Junta Directiva de la Sociedad de socorros mutuos de obreros, para presentarle las bases para las cuales había de regirse dicha Sociedad con respecto á la asistencia médica. Las bases son las siguientes:

1.º Limitando el número de socios á quinientos, y

2.º Que los sueldos de los dos médicos han de ser de 3.000 pesetas anuales cada uno.

Todo esto tendrá que ser tratado muy amplia é independientemente por dicha veterana Sociedad que tiene además de Reglamento propio, criterios é ideas siempre de alteza de miras dentro de su gran institución, tan respetable y respetada en SORIA.

Ayer tuvo novedad en su salud nuestro entrañable amigo y paisano don Teodoro Ramírez, y que afortunadamente desde anoche, se encuentra más aliviado, siguiendo hoy á mejoría, haciendo fervientes votos porque esta sea tan rápida como completa y le veamos pronto hacer su vida ordinaria.

Muchísimo lo celebraremos.

Las Cámaras agrícolas.—La Federación Social Navarra, representando 136 Cajas rurales federadas, constituidas por 17.360 familias labradoras asociadas, ha protestado oficialmente del proyecto de la Cámara Agrícola de Pamplona, de que se establezca cuota obligatoria alguna, por cuanto las creaciones han de ser votadas en las Cortes. Admite la Federación la imposición de una cuota obligatoria á quien no esté asociado; pero no á los labradores que se han asociado ya.

Higiene pecuaria.—Relación de pueblos de esta provincia, en cuyas ganaderías existen epizootias declaradas oficialmente.

Virueta ovina, en Verguizas y La Olmeda. Mal rojo del cerdo, en Baraona y Mezquetillas.

Convocatoria. Con el fin de proceder á la discusión y votación del proyecto de presupuesto especial de Corrección pública para el ejercicio de 1920 á 1921, cumpliendo así con lo dispuesto por el Real decreto de 11 de Marzo de 1886, ha acordado la Alcaldía de Soria convocar á los pueblos que componen este partido judicial, para la sesión que habrá de celebrarse en las casas consistoriales de esta ciudad el día 18 del presente mes, á las doce de su mañana, y á cuyo acto se servirán concurrir por medio de representante, autorizado en forma legal.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS; véase anuncio en 4.ª plana.

DE LA PROVINCIA

Suceso del día.

Una piedra lanzada á la iglesia.

En el pueblo de Abaneo se dan ahora los sucesos.

Del crimen de *El Cubano* ya informáramos detalladamente á nuestros lectores en el número anterior.

Hoy el suceso de anteayer, es el que hallándose el señor Cura párroco don Carlos Rojas Caneja bautizando á una niña se oyó un fuerte ruido en la iglesia sintiéndose el golpe y rodar de una piedra de buen tamaño, arrojada al templo.

El señor Cura salió al pórtico, encontrándose á la vecina Tomasa Molina que esperaba la vez, para bautizar á otra niña.

Preguntó á la Tomasa el sacerdote si había visto quien lanzó la piedra, á lo que contestó que ella no viese á nadie, pero más allá á la puerta del Cementerio estaba tomando el sol Miguel Molina Recacha quien fué interrogado por el eclesiástico.

Negó el Recacha ser él quien tirase la piedra y así pudo justificarse por varias mujeres que también estaban allí tomando el sol y manifestaron que no le habían visto hacer tal cosa.

En resumen, hasta ahora no ha podido saberse todavía quien sea el autor del hecho.

Sección Religiosa.

Cultos en Soria

Para lo mañana domingo, tercero de adviento, en la insigne Colegiata á las diez de la mañana se celebrará Misa solemne con sermón á cargo del canónigo de la misma don Hermenegildo Igea.

A MARIA INMACULADA.—También el domingo se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo, á las once, solemne función con sermón, que las Religiosas Clarisas dedican á la Virgen Santísima en misterio de la Concepción Inmaculada.

FUNCIÓN A LA MINERVA.—En la parroquia del Espino tendrá lugar el lunes, á las diez y media, consagrada á María Inmaculada.

Visita Diaria.—A las seis de la tarde en Santa María la Mayor.

Misas de hora fija.

Todos los domingos en las iglesias que se detallan, se celebran las misas á las horas fijas siguientes:

En la Colegiata, la primera á las ocho y media de la mañana, y la segunda á las diez.

En el templo de San Francisco á las cinco y media de la madrugada y otra á las ocho.

En el templo de la Merced, á las seis y en el del Asilo á las siete de la madrugada.

En Santa María la Mayor hay cuatro misas fijas, una á las ocho, otra á las diez, otra á las once y la última á las doce.

En el Espino, una á las ocho y otra á las nueve.

En el Carmen á las ocho y media.

En Santo Domingo á las ocho.

En el de las siervas de Jesús, la primera á las siete y media y la segunda á las ocho y media.

En la Iglesia de San Clemente á las nueve de la mañana.

En la del Salvador, la primera á las nueve y la segunda á las once.

Y en la iglesia de San Juan á las nueve y media.

Santoral.

Hoy viernes, 12 de Diciembre, Nuestra Señora de Guadalupe y San Constancio.

Sábado 13, Santa Lucía y San Orestes.

Domingo 14, San Nicasio, San Justo, San Abundio y San Espiridión.

Lunes 15, Santa Cristina, San Eusebio, San Valeriano, San Máximo y San Fortunato.

AMA de CRÍA con leche fresca. Se necesita para casa de los padres. En la imprenta de este periódico informarán.

SE VENDEN, un mostrador, una estantería y varios enseres de Comercio. Informarán en la imprenta de este periódico.

Última hora

Hoy día.

Recibimos en el correo de hoy, breve carta de nuestro compañero, de casa, Aurelio, manifestándonos que «si dejan» acudirán hoy a telegrafarnos ó telefonar las últimas noticias que ocurren y lo permita la... Superioridad.

El estado actual de Madrid, es perturbador cada vez más, en disciplina social, sin excluir la llamada Casa del Pueblo.

Veremos, esperando hasta las cuatro de la tarde, si recibimos conferencia ó telegrama, que diga algo que no sea lo corriente y machacante de las Agencias para justificar el derecho de tasa telegrafiable.

En tanto, hojeando los únicos periódicos recibidos á la fecha, *El Debate*, *La Correspondencia de España*, y una hoja de *La Acción*, todos ellos reflejan más ó menos vivamente el estado anormal de Madrid los Centros políticos y sociales, no teniéndose todavía Gobierno definitivo ni de Conservadores, Liberales, blancos, rojos ó amarillos.

Así como que en algunas provincias españolas y Cataluña, sigue sucediendo lo suyo respecto á casos y cosas de la política, el sindicalismo y demás calamidades públicas.

Esperemos (no sabemos si en vano) el telégrafo ó el teléfono.

Varios incidentes.

Ayer en Madrid, y con motivo de la venta del periódico diario «El Debate», se registraron varios incidentes por pretender los revoltosos arrear el periódico á personas que lo iban leyendo por las calles.

Frete á la puerta de la «Granja del Hano», un caballero rechazó á bastonazos la agresión de uno de los grupos. Alrededor del agredido se formó un compacto grupo de personas que hicieron huir á los agresores.

Unos de los coches que conducía «El Debate» á la estación del Norte fué apedreado. El cochero resultó con una contusión en la frente.

Se practicaron cinco detenciones.

En la calle de Correos, fueron detenidos por los agentes de Vigilancia señores Herrera y Arroyo, un ebrio Sastre Escudero, tipógrafo y Luis Núñez Cucalón albañil, en el momento que se disponían á asaltar el coche de *El Debate*.

Los sujetos citados, maltrataron de obra también al señor Herrera, causándole una herida en la mano derecha.

Al ser detenidos se les encontraron dos navajas. Están ambos á disposición del Juzgado de Guardia.

Bolsa de Madrid.

Retraído el capital ante las anomalías políticas y sociales, sufrieron los fondos públicos la depreciación consiguiente, por falta de demanda marcándose en general tendencia bajista al cerrar la sesión oficial de ayer en el mercado de valores.

En acciones y obligaciones el ambiente fué también de expectación, esperando para consolidarse la vuelta á la normalidad, las variantes de precedentes si bien alcanzaron en algunos tipos varios enteros, como la situación es transitoria no marcan orientación.

En el corro de moneda la animación fué grandemente repudiando todas las divisas partes del quebranto anterior, si bien es de esperar nuevos descensos, pues la tendencia natural es de oferta abundante, y así salga de nuevo papel el retroceso será aún mayor.

ALCERRAR

Nada, no hay de qué.

Trabajos Litográficos

por delicados que sean, en uno, dos ó más colores, para membretes, facturas, etiquetas, partes de boda, bautizos, trabajos comerciales, anuncios ilustrados, tarjetas, portadas, etc., etc.

Se encarga de toda esta clase de trabajos en Soria y la provincia, Pascual P. Rioja, plaza de Teatinos, 11, planta baja, representando una Casa Litográfica de las más importantes de España.

Puede verse el gran Muestrario á disposición de la persona que desee hacer los encargos, los cuales se garantizan.

De todo un poco.

Apuntes y refranes:

Los «vivos» siguen brujuleando. Pobres Urbe y Pueblos que sin conocerlos bien, no se dan cuenta de su labor...

—Cada país tiene lo que se merece, y el mío así fenece.

Libros y apuntes son los mejores compañeros porque ni la pasión ni el temor, la envidia ni la compasión, la esperanza ni las decepciones, les impiden decir verdaderamente lo que se debe hacer.

—Nadie es profeta en su tierra, y menos si está en guerra.

El mundo dicen que está envenenado por el deseo de la ostentación, y esta es hija de la mentira que engaña constantemente á los bobos, seducidos por los «farsantes».

—Al que hace el delito, no le sosiega el castigo.

La amistad ha sido concedida por la naturaleza para apoyo de las virtudes, no para compañera de los vicios. Vive siempre: entre buenos amigos, aunque sean pocos.

—De la mar la sal, de los «vivos» el menor mal.

Fabulilla:

Vió Gil de un árbol caer «cinco pájaros», y todos, corriendo por varios modos los quiso á su tiempo coger. «Deja, buen Gil de correr, pues no cogerás ninguno. ¿A qué tras «cinco», ¡importantol á un tiempo vas con ahínco, si para coger los «cinco», tienes que empezar por «uno»?

R. de-Campoamor.

Una charada de Echegaray:

En segunda de primera. Van mil todos por la acera.

(Esperamos que no se nos envíe la solución)

Casos y cosas.

—Señora, aunque sea una indiscreción, ¿cuándo cumple usted años?

La señora con la mayor naturalidad, contesta:

Cada dos años el 15 de Diciembre.

Un pintor vuelve á su casa después de dos días de ausencia.

Señor—le dice el criado—, han entrado ladrones y se han llevado todos los objetos de valor que habían en la casa...

—¿Dios mío! ¿Y mis cuadros?

—No; esos los han dejado todos.

Banco de Aragón

ZARAGOZA

Sucursales:

Huesca, Soria, Teruel, Alcañiz, Barbastro, Calatayud, Egea de los Caballeros, Jaca, Tarazona y Tortosa.

Aumento de capital social.

Por acuerdo de la Junta general se eleva el capital social de cinco á diez millones de pesetas, emitiéndose al efecto una segunda serie de 10.000 acciones nominativas, número 10.001 á 20.000, de 500 pesetas nominales cada una, con un primer desembolso de 20 por 100 de su valor nominal y además 100 pesetas, en concepto de prima única, ó sean, en junto, 200 pesetas por acción.

Los actuales accionistas tendrán derecho preferente á la suscripción de las nuevas ac-

Gran taller de Maquinaria Agrícola

FERNANDO DIAZ

Camino de la Estación.-CALATAYUD.



Vertedera AGUILA patentada por 20 años con el número 56.527.—Este es sin disputa alguna el arado más sencillo, más sólido, más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.

Vertedera AGUILA núm. 9, 65 pesetas; con cuerpo de acero dulce, 80 pesetas, y Vertedera núm. 10, 70 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas y en especial arados romanos, vertederas, trillos y corta-raíces.

Todo falsificador será castigado, con todo el rigor de la ley.

ciones á razón de una acción nueva por cada acción antigua que posean.

Las acciones nuevas que no fueran adquiridas por los señores accionistas, en virtud del derecho y proporcionalidad que les conceden los anteriores acuerdos, se adjudicarán por el Consejo de Administración, teniendo á la vista las proposiciones formuladas, en la forma que estime más conveniente á los intereses de la Sociedad.

La suscripción se abrirá el día 9 y se cerrará el día 24 de los corrientes en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus sucursales de Huesca, Soria, Teruel, Alcañiz, Barbastro, Ca atayud, Egea de los Caballeros, Jaca, Tarazona y Tortosa, en el Banco Urquijo, Madrid; en el Banco de Bilbao, Bilbao; en el Banco Guipuzcoano, San Sebastián; en La Vasconia, Pamplona; en el Banco de Vitoria, Vitoria.

Zaragoza 1.º de Diciembre de 1919. El Secretario accidental, Miguel Soriano. 2-3

NOTICIERO DE SORIA

Precio de suscripción en SORIA y la PENINSULA

Tres meses 150 pesetas,

Seis meses, 3, Un año, 4'99

Extranjero, doble precio.—Pago adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

RECIBOS impresos para retirar bultos de mercancías en la Estación del ferrocarril, si á cualquiera persona se le hubiese perdido el talón de Facturación.

Estos recibos son muy útiles y se venden á precio baratísimo, en la Imprenta de P. Rioja, en Soria.

CLÍNICA DENTAL

domicilio de

Don Matías Cuevas.

dirigida por

D. José de Diego

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia.

Precios económicos y garantizados.

Canalejas núm. 47. — Teléfono 110.

(Frente al Comercio de don Sixto Morales).

Gran Taller de Modista

SUCESORES DE

Remigia García

CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en SORIA y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

Banco HISPANO-AMERICANO

Capital 100 millones de pesetas.

Casa Central, Madrid.

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Egea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Pamplona, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza, SORIA.

Realiza, dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende, por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones, y amortización y documentos de giros.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre crédito.

Participamos á nuestra distinguida clientela que han quedado instaladas las oficinas de este Banco, en sus nuevos locales:

Canalejas 25 y 27, planta baja

MODELMASVUELTASASUCABEZA



LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE ÉXITOS

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel, Alcañiz - Barbastro - Calatayud, Egea de los Caballeros - Jaca, Tarazona de Aragón - Tortosa.

Capital: 5.000.000 de pesetas

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones á plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

Tip. de Noticiero de Soria.

AVISOS Y ANUNCIOS

El mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

PROPIETARIOS

Viuda e Hijos de R. J. Chávarri
Lealtad, 12.—MADRID

CARABANA

Depurativas.

Antibiliosas.

Antiherpéticas

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

Los precios de suscripción a este periódico, son los siguientes:

En SORIA y la Península.
Tres meses, 1'50 pesetas.
Seis meses, 3 idem.
Y un año, 4'99 idem.

En el Extranjero.

La suscripción es doble precio.

El pago deberá ser siempre adelantado.

La
Unión
y



El
Fénix
Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios.
» contra la vida.

Subdirector en Soria:

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS:

Canalejas núm. 22.—SORIA



LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER!!!
POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!



Conocida en todo el mundo.

Las máquinas de afeitar GILLETTE son únicas por su perfección

Las cuchillas GILLETTE no necesitan
afilarse ni suavizarse.

GILLETTE SAFETY RAZOR

Fernanflor, 6.—MADRID

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito curando las molestias del

ESTOMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias

del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

JERONIMO FARRE GANELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID.

HERNIAS

(quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, i incluso las eventraciones consecutivas á la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nueva invención para

el riñón movable y para el descenso de la matriz.

Piernas artificiales

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes su letorios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales Naciones del mundo.

En ARANDA DE DUERC, Hotel Ibarra, de 11 á 1 y de 3 á 6 fijamente el día 11 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

En BURGO DE OSMA, Fonda de la Viuda de Pinilla, el día 12, y

En SORIA, Hotel Comercio, los días 13 y 14 de cada uno de los mismos meses expresados

—Los Quince minutos á los pies de la Virgen del Carmen.—Librito en forma cómoda para rezar esta oración.

A 25 céntimos ejemplar, en la imprenta de Rioja, Plaza de Abastos Soria.

Tarjetas Postales

de Soria

Puente del río Duero.
Museo Numantino (interior).
Palacio de los Condes de Gómara.
Claustros de la Colegiata.
Al mercado (tipo clásico de la tierra).
Excavaciones en las ruinas de Numancia.
Claustros de San Juan de Duero (rayo de luna).
Soportales del Collado.
Detalle de los Claustros de San Juan del Duero.
Orillas del río Duero.
San Saturio, patrón de Soria, repartiéndose su fortuna á los pobres (fresco de la Ermita).
Portada de San Nicolás (hoy San Juan de Rabanera).
Interior de la iglesia de San Juan del Duero.
Ermita de la Virgen del Mirón.
Detalle del pórtico de Santo Domingo.
La venta del ganado en la Feria.
Ermita de San Saturio.
Ermita de la Soledad, en el Paseo de la Dehesa.
Plaza de San Esteban en día de mercado.
Estación del Ferrocarril.

SE HALLAN de VENTA, solamente en la imprenta de este periódico, al precio de diez céntimos cada tarjeta, veinte la vista general de Soria (doble tamaño). Queda prohibida su reproducción.

PAGARÉS para préstamos en dinero ó en especie, con arreglo á la Ley y los blancos correspondientes para aplicarles la póliza ó sellos Precio por cientos, muy económico. Se venden en la Imprenta de P. Rioja.

Folleton de «NOTICIERO DE SORIA». 2

SACRIFICIO

ENRIQUE MAUVARS

(Continuación)

Requirieron las picas los cazadores, y desbandaronse en seguimiento de la jauría, yendo á la cabeza de todos el señor de aquellas tierras y lugares.

Adelantóse éste á los demás hasta quedar el más próximo á la fugitiva res. que, acosada de cerca por los perros, se libraba de sus acometidas dando furiosas dentelladas á un lado y á otro. Metióse tras de una peña, apresuró aún más la carrera su perseguidor con el fin de no perderle de vista, y al doblar por donde el jabalí había tomado, halló de frente al monstruoso animal, aculado contra la roca y dispuesto á vender cara su vida, como lo demostraban los cadáveres

de dos perros que, más osados sin duda, habíanse puesto al alcance de sus afiladas defensas.

Aun cuando el jinete quiso detener la marcha de su cabalgadura, esta no pudo vencer el loco impulso que llevaba, escurriéndose sus patas en el suelo pedregoso y duro, y dió en tierra, arrastrando en la ruidosa caída al señor de siete Villas, el cual quedó debajo de la montura.

Apreció entonces el jabalí lo ventajoso de su situación, y, lanzándose rápido sobre el bulto que en tierra se debatía pugnando por levantarse, hirió sin piedad una y otra vez, sacando á cada nueva embestida teñido de sangre el hocico y los colmillos acerados.

Clara cuenta se dió el malparado jinete del peligro en que estaba; más el peso del caballo, sus convulsivos movimientos al sentir el dolor de las heridas que recibía de la furiosa res, impedíanle desembarazarse, temiendo por otra parte llamar hacia sí la atención de ésta.

Parecióle de pronto que la bestia se retiraba; oyó bramidos salvajes y gritos de furor, y después sólo el ladrar de los perros; pero más en tono de alegría que de rabia ó miedo.

Unas manos vigorosas le libraron de la pesadumbre que sobre su cuerpo gravitaba, ayudándole á ponerse en pie. Vió entonces al jabalí muerto, agonizante el caballo y sosteniéndole á él un hombre de mediana edad, pobre vestimenta qué, sin embargo, no era la propia de un villano facciones rudas y vulgares, iluminadas por la mirada inteligente de unos ojos grandes y negros.

—Os debo la vida—dijo el señor de Siete Villas á su salvador.

—Así es—contestó éste.

—¿Quién sois?

—Me llamo Andrés.

—Pues bien, Andrés, en agradecimiento de vuestro valor y de la vida que me habéis salvado, disponed de mí. Quien quiera que seáis, en mi casa siempre tendréis un puesto; en mi hacienda, una parte; en mi afecto, un lugar. Si necesitáis apoyo, contad con mi valimiento; si habéis menester defensa, mi brazo y mi espada son vuestros.

—Gracias, señor. Celebro haber tenido esta ocasión de servirlos, pues mucho espero de vos.